

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

## HECHO ESENCIAL

Viña Concha y Toro S.A.  
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 13 de marzo de 2023

Señora  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

### **Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes que en Sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo día 25 de abril, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, un último dividendo (N°291) con el carácter de definitivo, de \$33,70.- por acción, que se pagaría a contar del 19 de mayo de 2023. Este dividendo se agrega a los dividendos N°288 y N°289, de \$4,5 por acción cada uno, pagados los días 30 de septiembre y 27 de diciembre de 2022, y N°290, que se pagará 31 de marzo de 2023, respectivamente, todos en carácter de provisorio y con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

El Directorio acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto de aproximadamente el 40% de la utilidad neta del ejercicio. De esta forma, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2023, tres dividendos provisorios de \$4,50 por acción cada uno, que se pagarán los días 29 de septiembre y 29 de diciembre de 2023 y 29 de marzo de 2024, o en aquellas otras fecha que el Directorio pueda acordar. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo, en carácter de definitivo, por el monto que resulte necesario hasta completar aproximadamente el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2023, que se pagaría en mayo de 2024, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

# VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

Agradeceremos a la señora Presidente de la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Osvaldo Solar Venegas**  
**Gerente Corporativo de Finanzas**  
**y Asuntos Corporativos**



EOJ/eov

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.  
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.  
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos  
Banco BICE – Rep. Tenedores de Bonos  
Archivo